

MINUTA NÚMERO 59
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia y certificó el quórum legal con la presencia de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, María Magdalena Rosales Cruz y Emma Tovar Tapia; y del diputado Armando Rangel Hernández. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las diez horas con treinta y ocho minutos del doce de marzo de dos mil veinte. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el cinco de marzo del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad, sin discusión. -----

La presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha, por lo que instruyó a la diputada secretaria para que diera lectura al mismo. Acto continuo, la presidencia instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria. El secretario técnico informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos; asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales, se contaba con la solicitud de preinscripción de la diputada Noemí Márquez Márquez, con el tema *protección al turismo*. Finalmente, señaló que se recibió el oficio suscrito por el diputado J. Guadalupe Vera Hernández mediante el cual solicitó la justificación de la

inasistencia de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García a la sesión ordinaria; así como el oficio suscrito por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, por el que solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamente, por las razones expuestas en dichos oficios. La presidencia calificó como justificadas las inasistencias a la sesión ordinaria celebrada en esta fecha, de conformidad con el artículo veintiocho, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y el diputado integrantes de la Mesa Directiva, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos. Damos fe. - - - -

DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE
P R E S I D E N T A

DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
V I C E P R E S I D E N T E

DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO
S E C R E T A R I A

DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ
S E C R E T A R I A

Esta hoja corresponde a la minuta número cincuenta y nueve, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el doce de marzo de dos mil veinte. - - - - -